



EUROPEAN MEDICINES AGENCY  
SCIENCE MEDICINES HEALTH

EMA/950102/2022  
EMA/H/C/005950

## Fumarato de dimetilo Accord (*dimetilfumarato*)

Información general sobre Fumarato de dimetilo Accord y sobre los motivos por los que se autoriza su uso en la UE

### ¿Qué es Fumarato de dimetilo Accord y para qué se utiliza?

Fumarato de dimetilo Accord es un medicamento indicado para el tratamiento de la esclerosis múltiple (EM), una enfermedad en la que la inflamación daña el aislamiento protector que rodea las fibras nerviosas (desmielinización), así como las propias fibras nerviosas. Se utiliza en adultos y adolescentes a partir de los 13 años de edad con un tipo de EM conocida como EM remitente-recurrente, en la que el paciente sufre brotes de los síntomas (recaídas) seguidos de períodos de recuperación (remisiones).

Fumarato de dimetilo Accord es un «medicamento genérico», es decir, Fumarato de dimetilo Accord contiene el mismo principio activo y actúa de la misma forma que un «medicamento de referencia» ya autorizado en la UE. El medicamento de referencia de Fumarato de dimetilo Accord es Tecfidera. Para obtener más información sobre los medicamentos genéricos, puede consultar [aquí](#) el documento de preguntas y respuestas correspondiente.

Fumarato de dimetilo Accord contiene el principio activo fumarato de dimetilo.

### ¿Cómo se usa Fumarato de dimetilo Accord?

Fumarato de dimetilo Accord solo se podrá dispensar con receta médica y el tratamiento deberá iniciarse bajo la supervisión de un médico con experiencia en el tratamiento de la EM.

Fumarato de dimetilo Accord se presenta en cápsulas que se toman por vía oral con alimentos. La dosis es de 120 mg dos veces al día durante los siete primeros días, tras lo cual se aumentará a 240 mg dos veces al día. La dosis puede reducirse temporalmente en pacientes que experimenten efectos adversos como rubefacción o problemas gastrointestinales (estomacales e intestinales).

Para mayor información sobre el uso de Fumarato de dimetilo Accord, consulte el prospecto o póngase en contacto con su médico o farmacéutico.

### ¿Cómo actúa Fumarato de dimetilo Accord?

En la esclerosis múltiple, el sistema inmunitario (las defensas naturales del organismo) ataca y daña el aislamiento protector que rodea los nervios del cerebro y la médula espinal. Se cree que el principio activo del medicamento, el fumarato de dimetilo, actúa activando una proteína denominada «Nrf2».

**Official address** Domenico Scarlattilaan 6 • 1083 HS Amsterdam • The Netherlands

**Address for visits and deliveries** Refer to [www.ema.europa.eu/how-to-find-us](http://www.ema.europa.eu/how-to-find-us)

**Send us a question** Go to [www.ema.europa.eu/contact](http://www.ema.europa.eu/contact) **Telephone** +31 (0)88 781 6000

An agency of the European Union



Esta proteína regula ciertos genes que producen «antioxidantes», que a su vez protegen a las células frente a los daños. Se ha comprobado que el fumarato de dimetilo reduce la inflamación y modula la actividad del sistema inmunitario.

### **¿Qué tipo de estudios se han realizado con fumarato de dimetilo Accord?**

Los estudios sobre los beneficios y riesgos del principio activo para los usos aprobados se han realizado con el medicamento de referencia, Tecfidera, y no es necesario repetirlos para Fumarato de dimetilo Accord.

Como para todos los medicamentos, la compañía facilitó estudios sobre la calidad de Fumarato de dimetilo Accord. La compañía también realizó estudios para demostrar que este medicamento es «bioequivalente» al medicamento de referencia. Dos medicamentos son bioequivalentes cuando se obtienen las mismas concentraciones del principio activo en el organismo y se espera, por tanto, que tengan el mismo efecto.

### **¿Qué beneficios ha demostrado tener y cuál es el riesgo asociado a Fumarato de dimetilo Accord?**

Dado que Fumarato de dimetilo Accord es un medicamento genérico y es bioequivalente al medicamento de referencia, se considera que sus beneficios y riesgos son los mismos que los del medicamento de referencia.

### **¿Por qué se ha autorizado Fumarato de dimetilo Accord en la UE?**

La Agencia Europea de Medicamentos concluyó que, de acuerdo con los requisitos de la UE, Fumarato de dimetilo Accord ha demostrado tener una calidad comparable y ser bioequivalente a Tecfidera. Por tanto se considera que, al igual que en el caso de Tecfidera, los beneficios de Fumarato de dimetilo Accord son mayores que los riesgos identificados y se recomienda autorizar su uso en la UE.

### **¿Qué medidas se han adoptado para garantizar un uso seguro y eficaz de Fumarato de dimetilo Accord?**

Las recomendaciones y precauciones que deben seguir los profesionales sanitarios y los pacientes para un uso seguro y eficaz de Fumarato de dimetilo Accord se han incluido en la ficha técnica o resumen de las características del producto y el prospecto.

Como para todos los medicamentos, los datos sobre el uso de Fumarato de dimetilo Accord se controlan de forma continua. Los supuestos efectos adversos notificados de Fumarato de dimetilo Accord son evaluados cuidadosamente y se adoptan las medidas que pudieran resultar necesarias para proteger a los pacientes.

### **Otra información sobre Fumarato de dimetilo Accord**

Puede encontrar información adicional sobre Fumarato de dimetilo Accord en la página web de la Agencia: [ema.europa.eu/medicines/human/EPAR/dimethyl-fumarate-accord](http://ema.europa.eu/medicines/human/EPAR/dimethyl-fumarate-accord). La información sobre el medicamento de referencia se puede encontrar asimismo en la página web de la Agencia.